ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el contexto y tramite de atenciones enmarcadas en el conjunto de actividades contractuales de esta vigencia, se tiene en cuenta que al momento no hay un lineamiento específico para la elaboración de la hoja de ruta, por lo que las acciones de atención concertadas responden a la gestión de ofertas en el territorio, los espacios de atención a la población están cercanos a lo que podría estructurarse como hoja de ruta y un plan de trabajo que para los próximos meses se determinará como el eje del trabajo y de las actividades en el marco del proceso que cada persona adelanta, en esta medida, se hace énfasis sobre las instancias jurídicas emitidas desde nivel central ajustando los criterios para asignación mensual mediante la resolución 0175 de febrero de 2022. Por consiguiente, la atención se torna en este escenario a evaluar aspectos generales de la atención evidenciado que se cuenta con una población actualmente de 62 personas entre las cuales se atienden 54 hombres y 8 mujeres todas estas personas están fidelizadas y a la fecha del informe se cuenta con un promedio de atención del 85% de atención presencial las cuales comprendieron visitas al territorio concertando espacios de atención. En esta medida, se hace alusión a las proyecciones que se tienen para para esta vigencia 2022 las cuales se sitúan en dinamizar espacios educativos, productivos, de salud e impulso de acciones comunitarias al igual que la construcción de un enfoque étnico de reincorporación como programa especial de armonización desde un horizonte étnico, al igual que la propuesta de una ruta de reincorporación colectiva cuyo escenario se propone desde la Cooperativa COOMEEP y se espera estar apoyando las decisiones y estructuración de este propósito. Por consiguiente, se hace énfasis en las generalidades del proceso incentivando a la participación de las PR en las dinámicas y actividades de reincorporación en el territorio como un ejercicio que propone para este año movilizar acciones de fortalecimiento de iniciativas locales contando con la vinculación activa de las PR, familia y comunidad.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo al desarrollo de las actividades en este periodo, se propone un ejercicio de acompañamiento anclado a la Reincorporación a largo plazo por lo que no se cuenta con población en reincorporación temprana, lo que implica que las acciones se enmarcan en atención a la población de 62 PR la cual ya desarrolló el ejercicio de reincorporación temprana comprendido así, 24 meses en su ejercicio inicial los cuales están transitando en el proceso de reincorporación a largo plazo y afianzando un ejercicio encaminado hacia la sostenibilidad de una ruta que se espera permita el tránsito por los diversos componentes.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a las acciones desarrolladas en este periodo contractual se tiene en cuenta el avance en espacios de socialización y focalización de personas para las diversas actividades formativas partiendo de los acuerdos y proyecciones que se tienen previstas, en este sentido se socializó con la población las dinámicas que tienden a vincularse en el proceso de educación tanto de formación para el trabajo como de formación académica, así se logró priorizar la formación en transformación de productos cárnicos en Altamira con el grupo que participo de la formación SER en producción porcina de la cual hacen parte 7 PR, de igual modo se avanzó en la formación de producción de cerdo cebado a través de formación SER en San Antonio donde participaran 8 PR y de otro lado se tramitó la focalización de 30 PR en la continuidad de formación académica desde el modelo Tejiendo Saberes desarrollado en la I.E Álvaro Ulcue de Pueblo Nuevo, en estos espacios se vincularan tanto para personas del proceso como familiares y comunidad, así mismo se acompañó la jornada de salud en San Antonio la cual se efectuó el 23 de abril contando con servicios de medicina general, Odontología, Ginecología y Pediatría, estos espacios se vienen fortaleciendo desde la asistencia y acceso de la población pues con ello se permite fortalecer los escenarios de acceso a servicios de salud contemplados en la resolución que las sustenta, estás acciones de trabajo y gestión tienden a ajustarse a las características territoriales y culturales de cada territorio, de igual modo se proyecta fortalecer el acompañamiento en temas de familia en temas de orientación en salud sexual y reproductiva, pautas de crianza y temas de salud como un ejercicio constante que ayuda fortalecer los temas de prevención frente al virus del covid-19, así mismo se busca que para este año se fortalezca la participación en escenarios comunitarios desde y con el apoyo de actores del territorio.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En cuanto a las actividades de promoción y fomento de acceso a la población y sus grupos familiares a ofertas institucionales tanto privadas, públicas y de otro sector se cuenta ya con escenarios de focalización e inicio de actividades formativas donde participan personas del proceso y comunidad teniendo en cuenta las necesidades e intereses formativos en los territorios, en este sentido la proyección de estos espacios generan gran impacto ya que permiten fortalecer el ejercicio educativo, las apuestas productivas, el componente de familia y de salud, así mismo, los espacios de formación para el trabajo fortalecerán los escenarios de lo productivo y demás acciones que se desarrollan en pro del bienestar de la población, con las acciones de inclusión de comunidad y familiares de las PR se está motivando a la población a fortalecer capacidades organizativas y productivas en los territorios. De otro lado se dio inicio a las jornadas de salud en los AETCR por lo que en estos escenarios se está haciendo énfasis en especialidades las cuales han logrado gran impacto pues la alta demanda de servicios lo requiere, con estas apuestas se está fortaleciendo la participación de comunidad y familiares de excombatientes a ofertas en el territorio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del proceso de acompañamiento y de atención de la población en el municipio de Caldono, se vienen adelantando acciones desde los componentes de la ruta de reincorporación promoviendo acciones de gestión y focalización de personas para las actividades formativas, educativas, participación en espacios de salud y demás acciones tendientes a fortalecer los escenarios de reincorporación en el territorio. con estas acciones se permitirá la permanencia y continuidad en el ejercicio de reincorporación de cada una de las PR vinculadas al proceso, en esta medida es importante mencionar que la población se encuentra fidelizada y motivada en acceder a espacios formativos desde escenarios de participación tanto en lo productivo, educativo y comunitario contribuyendo en la dinamización del proceso evidenciando el compromiso tendiente a garantizar un proceso exitoso en el territorio por lo que es clave mencionar que se garantiza la continuidad de la población en ofertas educativas tanto de FA como de FPT a través de programas que se adelantan en el territorio y se espera nutrir con el apoyo de la comunidad y demás actores de orden local y regional. De igual modo la ARN como ente articulador de las dinámicas referentes al proceso de reincorporación desarrolla un conjunto de acciones que permiten de algún modo garantizar el compromiso y fidelizar la población en un ejercicio que ha ganado confianza y se posiciona como referente de los procesos de acompañamiento a la población Excombatiente.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como parte de la dinamización de procesos de reconciliación desarrollados en el territorio y como ejercicios potenciados desde la entidad se tiene como punto de partida la participación en diversos escenarios comunitarios desde los cuales se han fortalecido espacios fomento de capacidades sociales a través de la convergencia de actores como Excombatientes, Victimas y comunidad, esto como la experiencia desarrollada a partir iniciativas comunitarias con fuerte incidencia de la ARN, además de los recientes resultados de la experiencia comunitaria del proyecto de Fortalecimiento del Tejido social ejecutado el año inmediatamente anterior se pretende desarrollar en Caldono un espacio de implementación de una iniciativa comunitaria la cual se acompañara y liderará la ARN en conjunto con la población del proceso buscando el fortalecimiento colectivo y comunitario desde la propuesta de impulso de una ruta de reincorporación colectiva desarrollada con el colectivo de la Cooperativa en promoción de los diversos componentes de la ruta en especial el productivo, comunitario, de familia y psicosocial dotando de habilidades y capacidades a las PR y comunidad. En esta medida es importante mencionar que Caldono se ha posicionado como un escenario de confluencia de amplia oferta institucional donde viene acompañado por diversos actores y organizaciones de orden internacional y nacional dotando de habilidades y capital social a la comunidad en general, en este sentido y como parte de dicha trazabilidad se tiene previsto desarrollar espacios comunitarios desde el deporte y lo ambiental como apuestas capaces de movilizar acciones cercanas a la reconciliación, por ello es evidente que en estos escenarios se promueva la vinculación de personas del proceso y sus familias como uno de los baluartes fuertes en los ejercicios comunitarios que denotan gran confluencia de comunidad dando garantía a los espacios de reconciliación en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Como parte de las actividades de atención y acompañamiento a la población en el municipio de Caldono, se tiene que para este periodo de atención se ha desarrollado de manera presencial los espacios de atención en espacios colectivos bien sea como apoyo y como espacios coordinados para la atención de las PR en los territorios. de igual modo se hizo énfasis en aspectos generales de la atención sujetos a la política de Reincorporación agenciada por la ARN, en esta medida ha sido posible realizar un ejercicio de atención que ronda el 85% de población atendida con una evidente marca de atención con los códigos de educación invitando a la vinculación y/o focalización de personas para la ejecución de formaciones en el territorio con las atenciones localizadas se logra sostener el flujo de participantes aunado a un ejercicio de fidelización que permite dar garantía de las actividades; de igual modo se realizaron ejercicios de articulación institucional con entidades de salud a fin de acompañar las jornadas de salud en Santa Rosa y San Antonio, las fechas de atención en este periodo fueron: el 7 de abril en Caldono, 21 de abril en Pueblo Nuevo y San Antonio, 22 de abril en Pioya, 23 de abril en la jornada de salud en San Antonio 28 de abril en Loma del Carmen y 29 de abril en Altamira, cabe resaltar que las fechas de atención en este periodo se efectuaron en segunda quincena puesto que no fueron aprobados desplazamientos para primera quincena, con estas salidas programadas se logro avanzar en las atenciones cubriendo el pleno del ejercicio de atención en territorio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco del desarrollo de las actividades contractuales, en este periodo se realizó la atención a personas del proceso y al interior del equipo Caldono se definieron algunas acciones a desarrollar en los próximos periodos de atención incentivando al fortalecimiento de la articulación institucional y de actores locales conociendo avances, apuestas y acciones en materia de salud, educación y demás aspectos. Así mismo se identifica población vinculada en ofertas formativas promoviendo la continuidad tanto en el modelo de educación Tejiendo saberes donde participaran 30 PR y el avance en postulación de formaciones para el trabajo que se estima en unos 40 PR en espacios en conjunto con la comunidad, de igual modo se permite realizar proyecciones frente ofertas que permitan vincular PR en planes y programas locales desde acciones de articulación con la secretaria de Agricultura del municipio todo de la mano en vincular el enfoque diferencial étnico y de género como un eje transversal que sitúa las acciones en el contexto y permite hacer un ejercicio consciente, concertado articulado hacia las dinámicas socioculturales del territorio, en esta medida las articulaciones son claves y continuas a fin de mantener los vínculos y las alianzas sectoriales tendientes a fortalecer el ejercicio y las dinámicas de reincorporación en el territorio.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En cuanto al trámite de esta obligación, se menciona que se participo de un primer escenario de socialización por parte del JEP en cuento se dio a conocer los lineamientos de este componente, no obstante, se esperan próximas orientaciones que permitan el accionar en el territorio y se logren identificar los Trabajos, Obras o actividades en clave de la reconciliación y reparación en los territorios adelantados por la población compareciente en la JEP y se esperan lineamientos para la implementación de los TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Como parte del componente misional y de gestión administrativa que se desarrolla desde el rol como profesional de acompañamiento se tiene que para este mes se registraron oportunamente y eficazmente las atenciones desarrolladas durante el período relacionadas de la siguiente forma: 10 PR con registro de atención PSICO_5 para un porcentaje del 16%, 19 PR con registro de atención de EDU_2, para un porcentaje del 31%, 4 PR con registro de atención EDU_4 para un porcentaje del 6%, 4 PR con registro de atención SAL_1 para un porcentaje del 6%, 7 PR con registro de atención SAL_2 para un porcentaje del 11%, 4 PR con registro de atención COM_4 para un porcentaje del 6%, 17 PR con registro de atención COM_5 para un porcentaje del 27%, y 1 PR con registro de atención SOC_PROD para un porcentaje del 1%, esto como una actividad que evidencia el registro de atención validados en plataforma los cuales permiten evidenciar el acompañamiento y atención de la población, de igual modo se tramitó la actualización de números de teléfono de 2 PR registro en la base de reincorporación de PR asignados como ejercicio de redistribución, para este cierre de período comprende un total de 62 personas en proceso de reincorporación asignadas y activas en plataforma, como complemento a la atención presencial se realiza ejercicio de acompañamiento telefónico los cuales quedan registrados en SIRR, además de ello en ocasiones asisten con los compañeros en otros espacios lo cual complementa su atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En cuanto a la gestión administrativa qué mes a mes surte efecto y es evidencia en el ejercicio de atención y acompañamiento de la población se logró dar trámite a las planillas de asistencia psicosocial generadas durante el período de atención, 10 planillas entregadas en físico como parte del ejercicio de atención en territorio con un total de 85 asistencias registradas las cuales reposan en la oficina de gestión documental con su respectivo FUID, se realizó el carguen en plataforma y se tramito actualización de la matriz de reincorporación y demás documentos que se atendieron y se tramitaron en los días del periodo de atención, este ejercicio se viene desarrollando a través del cargue en carpeta compartida donde se evidencia los trámites documentales y la gestión documental generada durante el período de atención.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la participación de espacios y escenarios de fortalecimiento misional de las capacidades profesionales para el acompañamiento se contó con la participación en reunión de equipo Centro-sur -oriente orientando sobre lineamientos operativos, cumplimiento de metas y gestiones en lo misional el espacio tuvo lugar de manera presencial el día 1 de abril en la oficina del GT espacio en el cual se participó de espacios de trabajo en equipo presididos desde la coordinación. El día 5 de abril se desarrolló espacio de reunión con la Orientadora para definir el número de personas del proceso que se les hará acompañamiento desde el componente de familia, esto con el objetivo de aportar a la meta designada para el GT. El día 8 de abril se realizó se participó de reunión de 10 y media a 11:30 am con la coordinadora abordando temas de trámite y formulación de proyectos productivos como aporte y sensibilización y en correspondencia al aporte para el cumplimiento de la meta de esta vigencia. El día 13 de abril se participó de reunión virtual como escenario de articulación con Cruz Roja para dar a conocer la oferta a desarrollarse en el territorio con ello se abre un espacio para la vinculación de PR con formación en salud y se promueven espacios para el acceso a espacios de salud mental de la población. El día 19 de abril se participó de encuentro de facilitadores en la sede Santander de Quilichao, una jornada dispuesta para la reflexión y encuentro para compartir experiencias de trabajo comunitario desde la socialización de algunas experiencias agenciadas y/o acompañadas por profesionales en sus territorios designados. El día 20 de abril de 5:30 a 6:30 PM se desarrolló reunión con la coordinadora en materia de proyectos productivos como escenario de seguimiento e implementación de estrategias para el cumplimiento de la meta, así mismo el trámite y manejo del procedimiento a los seguimientos de PPI asignados al GT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades relacionadas en el período de este informe comprenden la realización de espacios de lectura sobre los protocolos determinados frente a la emergencia de salud relacionados con las nuevas directrices para la atención, los lineamientos jurídicos para casos de gestión riesgo, resolución 0175 de lineamientos de atención y regulación del periodo transitorio y el tramite documental en este periodo, así mismo se refuerza en algunos conceptos claves en el acompañamiento que rigen los parámetros que determinan la política de Reincorporación entre ellos la resolución 4309 que define la ruta de reincorporación, participación en espacios de reunión y fortalecimiento para el diseño de la ruta de reincorporación colectiva. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operativos son herramientas para el abordaje de las atenciones virtuales, de igual modo se reciben orientaciones sobre el componente de salud adoptando medidas y procedimientos para la atención virtual como estrategia de contacto con la población, así mismo se realiza el diligenciamiento de la encuesta Alissta día a día
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en SECOP II la garantía única establecida. 2) Se realizaron desplazamientos en el mes No aplica. 3) Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante lo corrido del periodo contractual; 7) No se presentaron comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía en el equipo de trabajo; 8) Se utilizó los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 10) Se remitio examen pre-ocupacional; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 13) Se recibió y tiene en custodia un computador portátil. 14) No aplica; 15) No aplica; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato y se participó o elaboró aquellos informes dentro del ámbito del objeto contratado; 17) No aplica; 18) Se ha dado buen manejo a toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipo de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales; 21) Se consultó el instructivo del SG-SST implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe mensual de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 26) se adoptan medidas de autoprotección Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) se Cumplio con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JOSE HERNAN MERA TOSNE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): 30/04/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"